

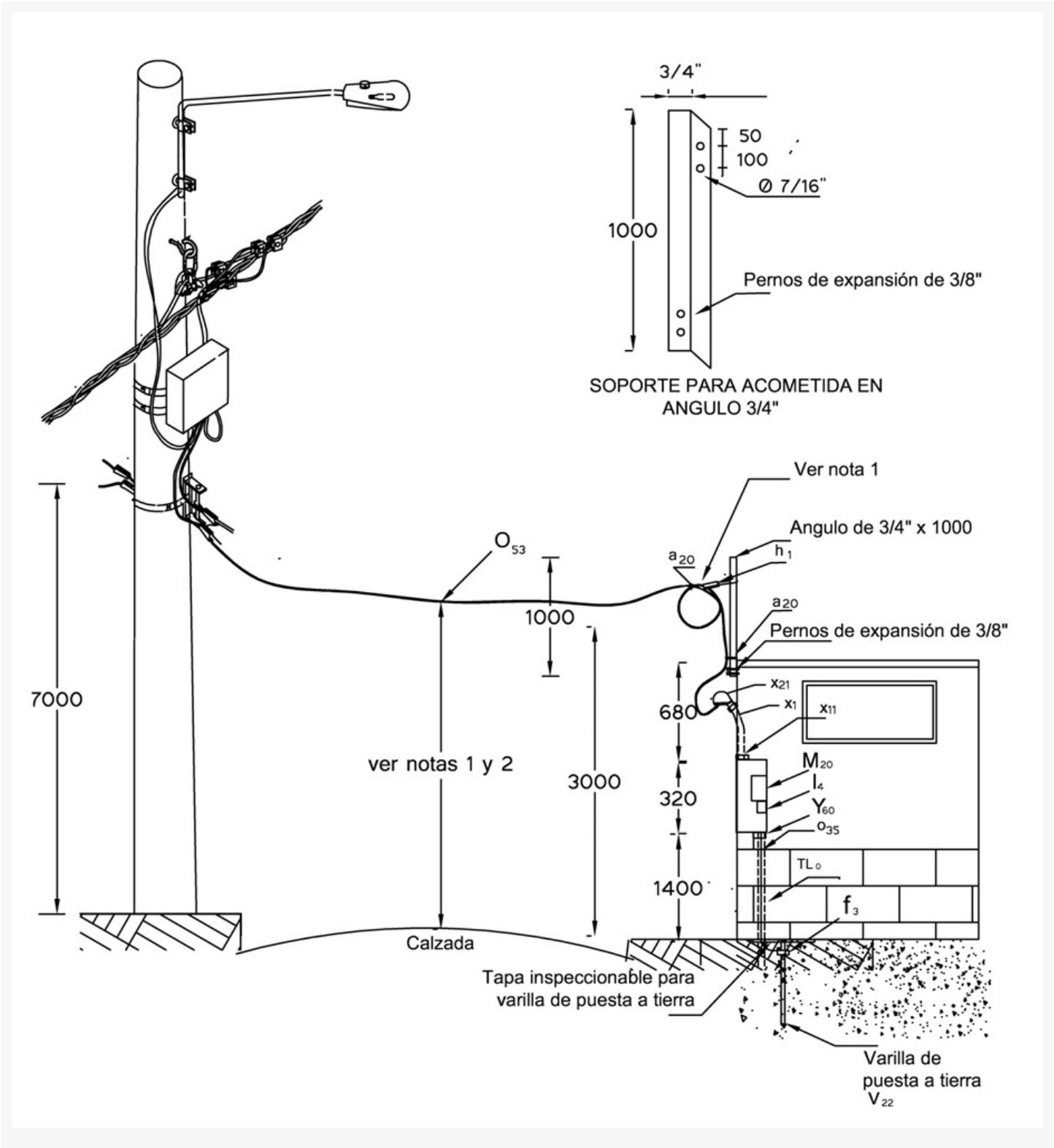
AE219-1 Acometida aérea. Alternativa 2

NORMA TÉCNICA

Elaborado por: DPTO.NORMAS	Revisado por: G.V.
Revisión #: AE219-1	Entrada en vigencia: 19/03/2004



-Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Codensa en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <http://likinormas.micodensa.com/>



LISTA DE MATERIALES

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CODENSA. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

SÍMB.	CANT.	CÓDIGO SAP	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.	DESCRIPCIÓN
CM ₂	1	6762421	ET902	Caja de medidor monofásico con puerta plana (Notas 3 y 4)
a ₂₀		6762518		Amarre plástico para cable trenzado
f ₃	1		ET490	Conector para varilla a tierra 5/8"
n ₉₀	2			Chazo metálico de expansión para pemo de 3/8"
v ₁₀	1			Soporte en ángulo de 3/4"x 3/4 "x1/16"x1000 mm (galvanizado según Norma NTC 2076)
h ₁	2	6762323	ET468	Tensor de acometidas
l ₄	1	6762552		Interruptor termomagnético de 1 x 40 A
M ₂₀	1	6763178 6762604	ET920	Medidor de energía activa , tarifa sencilla 15(60) A , 120 V
o ₃₅	2		ET121	Metros de alambre de cobre calibre 8 AWG
o ₅₃	20 (*)		ET-110	Metros de cable de cobre aislado con neutro concéntrico 600 V 2 x 8 AWG (Nota 5)
TL ₀	1,5 (*)		ET608	Metros de tubería PVC conduit tipo liviano de 1/2 " (Nota 7)
v ₂₂	1	6762364 6762280	ET490	Varilla de puesta a tierra 5/8" x 2,44 m
x ₉	1,5 (*)	6762233	ET601	Metros de tubo metálico galvanizado tipo IMC o Rígido 3/4 "
x ₁₁	1	6762482		Boquilla galvanizada 3/4 "
x ₂₁	1	6762484	ET605	Capacete galvanizado 3/4 "
y ₆₀	1			Boquilla en PVC de 1/2 "

(*) Estas cantidades dependen de la localización y características particulares de la **acometida**

(*) Los materiales indicados en la tabla corresponden a una **carga** monofásica] de 4 kW.

NOTAS:

1- Altura mínima de la **acometida** sobre nivel de piso:

- En puntos de retención o hasta la parte inferior de la curva de goteo: 3000 mm
- En vías residenciales y comerciales sin tráfico de vehículos de **carga**: 3600 mm
- En vías con tráfico pesado: 5500 mm

2- Para la ubicación de las cajas de medidores, se tomará como altura de referencia entre 1,5 y 1,7 m para el visor del medidor mas alto.

Si la parte inferior de la caja queda ubicada a una altura menor a 80 cm, se podrá adicionar una reja metálica frontal para protección contra impacto.

3- La caja de medidor con puerta plana monofásica es para empotrar y la caja de medidor con tapa removible monofásica se instalará sobrepuesta en poste o parcialmente empotrada.

4- Sólo se permitirán cajas sobrepuestas en fachadas si se encuentran dentro de conjuntos cerrados.

5- El calibre de la **acometida** depende de la **carga**.

6- Se exigirá la caja de inspección para la varilla de **puesta a tierra** en conjuntos cerrados, en los demás casos la varilla irá directamente enterrada.

7- En caso que la conexión a tierra no sea empotrada, debe ir en ducto galvanizado.

8- Para la entrada en vigencia de esta norma se da un periodo de transición de 3 meses a partir de la fecha de la última revisión.